

## Evitar una jungla en los alojamientos turísticos ilegales

LA DENOMINADA economía colaborativa tiene otro frente de batalla. Esta vez en una actividad clave para el crecimiento de nuestro país: el turismo. **Exceltur**, la patronal de sector, ha publicado un informe en el que muestra su preocupación por el crecimiento de lo que denomina alojamientos irregulares, que en su opinión puede poner en peligro el futuro del turismo urbano.

Es cierto que el estudio está realizado por la parte perjudicada por el auge de estas nuevas formas de alojamiento propiciadas por internet, pero las cifras son significativas. En las 22 ciudades que se han analizado, los empresarios turísticos dicen que se ha producido una «eclosión» de viviendas que son explotadas en periodos cortos que genera un «crecimiento paralelo, exponencial y desbordante» de turistas. De hecho, según el informe, en las 22 ciudades

analizadas hay ya más ofertas de plazas en apartamentos irregulares –362.493– que en los propios hoteles –330.258–.

Ello tiene dos efectos perversos. El primero es que en ciudades que atraen mucho turismo urbano, como Barcelona o Palma de Mallorca, el número de visitantes se incrementa exponencialmente y perjudica seriamente a la convivencia en la zona. **Exceltur** habla incluso de la generación de una «*turismofobia*» por las molestias que causan los visitantes, sobre todo cuando son jóvenes que no respetan las más mínimas reglas de urbanismo. El verano pasado fuimos testigos de protestas vecinales ante episodios de vandalismo o de exhibicionismo en la Ciudad Condal, por ejemplo.

El segundo efecto es que la aparición de esa oferta no regulada supone una competencia desleal a las empresas turísticas. Esas viviendas que se alquilan sin control son caldo de cultivo del fraude fiscal y, por tanto, sus dueños juegan con ventaja. Además, también se corre el riesgo de dejar a los consumidores sin protección en caso de engaño. Por eso es necesario buscar soluciones antes de que el fenómeno se le vaya de las manos a la Administración.

Antes que nada, hay que dejar claro que es necesario diferenciar la oferta irregular de aquellos servicios –Airbnb es el mejor ejemplo– que están reconocidos por los ayuntamientos, que pagan sus impuestos correspondientes y cuentan con algún sistema de autorregulación para defender los derechos de los usuarios.

Pero los hoteleros tienen buena parte de razón en sus quejas ante estos nuevos retos que se plantean al sector. Dicen que es necesario «gestionar ese crecimiento sobrenatural de turistas prestados de otros países» y piden que las Administraciones se impliquen en ello.

Coincidimos con los empresarios en que este sector no se puede convertir en una jungla en la que no rija la ley. El Ministerio de Fomento y Turismo, los gobiernos regionales y los ayuntamientos, a través de la Femp, deberían formar un grupo de trabajo que pusiera orden en este sector. Se trata de que cada uno con sus armas –los servicios de alojamiento a través de internet son imparables por mucho que nos empeñemos– jueguen en el mismo terreno y con las mismas normas, que son el respeto a la legislación, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la protección de los consumidores.